



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CÓRDOBA, 01 JUN 2021

VISTO:-----

El Expediente N° 106-041.681/20, en el cual se gestiona el llamado a Subasta Electrónica N° 119/2021, tendiente a la contratación para la **"COMPRA DE CABLE SUBTERRÁNEO, CABLE ANTIHURTO Y MORCETOS PARA INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS LED"**, con destino a la Dirección de Alumbrado Público;-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01, Dirección de Alumbrado Público solicita la compra de cables antihurto, cables subterráneos y morsetos que serán destinados al recambio de luminarias y Sodio 150 W, con un presupuesto oficial estimado en la suma de Pesos Veintitrés Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil (\$23.258.000,00);-----

QUE a fs. 08, obra autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano;-----

QUE a fs. 26, Dirección de Contaduría visa los pliegos en forma y manifiesta que no formula observaciones a la Afectación Preventiva correspondiente;-----

QUE a fs. 28, obra autorización de la Secretaría de Economía y Finanzas;-----

QUE a fs. 29, una vez finalizada la subasta, automáticamente se procesan los lances recibidos, generando electrónicamente un Informe Final de Subasta, el que queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad del oferente ENLUZ S.A quien resulta primero en el orden de prelación;-----

QUE a fs. 31, para la contratación de referencia se efectuaron las publicaciones de práctica, previstas en el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su reglamentación Resolución N° 23/A/2020.-----

**MUNICIPALIDAD DE CORDOBA**

QUE de fs. 32 obra notificación al proveedor ganador y se procede a receptor a fs. 33/58 dentro del plazo previsto, la documentación de la firma ENLUZ S.A., a los fines de poder considerar firme su respectiva oferta económica;-----

QUE a fs. 61, la Dirección de Alumbrado Público emite Informe Técnico manifestando que la firma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego y el valor cotizado en el corriente en plaza;-----

QUE del examen de los aspectos formales de la oferta, en cuenta a la presentación de la constitución del domicilio electrónico, la inscripción el Registro de Proveedores del Estado Municipal y la Garantía de Propuesta, no surge ninguna observación al respecto;-----

QUE a fs. 62, la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.-----

QUE a fs. 64, Habilitación "C" emite Afectación Preventiva N° 0007-000331, de fecha 21/04/2021, por la suma de Pesos Veintiún Millones Trescientos Veintisiete Mil Ciento Setenta y Dos con Dos Centavos (\$21.327.172,02);-----

ATENTO A ELLO, lo dispuesto en el Art. 11 de la Ordenanza N° 12.995 y en uso de sus atribuciones;-----

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR en los términos del Art. 11 de la Ordenanza N° 12.995, la Subasta Electrónica N° 119/2021 "**COMPRA DE CABLE SUBTERRÁNEO, CABLE ANTIHURTO Y MORCETOS PARA INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS LED**", a favor de la firma ENLUZ S.A. – CUIT N° 30-71001685-9, por ser primero en orden de



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

prelación y por un total de Pesos Veintiún Millones Trescientos Veintisiete Mil Ciento Setenta y Dos con Dos Centavos (\$21.327.172,02), según detalle indicado en PLANILLA PARA COTIZAR a fs. 33.-----

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso, a los fines de atender la contratación aprobada en el Art. 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Ejercicio 2021 - Afectación Preventiva N°: 0007-000331, de fecha 21/04/2021:-----

Proveedor: 4585 – ENLUZ S.A. – CUIT N° 30-71001685-9

Partida	Descripción	Monto
705.1.52.12.1.1.1.	Instalación, Reparación Mejoramiento de Luminarias en Espacios Verdes – Bienes de Consumo	\$21.327.172,02
	Total.....	\$21.327.172,02

ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19 bis, de la Ordenanza N° 5727 y sus modificatorias, se autoriza a emitir Orden de Pago pertinente prevista en el Art. 21 de la misma norma.-----

ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a Dirección de Tesorería, Dirección de Presupuesto, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Alumbrado Público, Secretaría de Desarrollo Urbano y **ARCHÍVESE**.-----

RESOLUCIÓN

N° 000121

maa

ARG. DANIEL REY
Secretario de Desarrollo Urbano
Municipalidad de Córdoba

LIC. GUILLERMO G. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ES COPIA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
11 JUN 2021	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO	GONZALEZ LLOVERAS
PRO SEC.	AV. Dpto. Contrataciones Generales TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

FERNANDO CIOCIOLA
JEFE DE DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
A. COORD. DEPARTAMENTAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ALEJANDRA ROXANA ESPEJO
Cra. Sec. de Fiscalización Presupuestaria
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba

28 JUN 2021

CORDOBA,
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 121/2021.



El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI
Resuelve: VISAR c/ nota

La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO
Resuelve: VISAR c/ nota

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
Resuelve: VISAR c/ nota

ROXANA YAREL FASSINA

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA SUBASTA



Fecha de apertura: 23-03-2021

SUBASTA N° 2021/000119

Hora: 12 A 14 HS

CUIT: 30-71001685-9

COTIZACIÓN

Nº	CANT.	DETALLE	MARCA	P.UNIT.	TOTAL
1	80000	Conductor antihurto bipolar c/neutro concentrico (XLPE) 2,5/2,5	NET3	\$ 152,8799	\$ 12.230.392,00
2	24000	Cable subterraneo 3x1,5	UPERCAB	\$ 132,3700	\$ 3.176.880,00
3	8000	Morseto conexión acometida concentrica c/fusible neozed 10A	SICAME	\$ 386,9500	\$ 3.095.600,00
4	8000	Morseto conexión acometida concentrica de derivacion neutro	METALCE	\$ 321,2200	\$ 2.569.760,00
5	200	Alambre de Al , recocido de 2,8mm	EMELDIS	\$ 1.272,7001	\$ 254.540,02

TOTAL	\$ 21.327.172,02
--------------	-------------------------

Son PESOS: VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 02/100 (IVA INCLUIDO)

Forma de pago: Según pliego

Plazo entrega: Según pliego

Condición de pago: Según pliego

Lugar de entrega: Según pliego

Av. Vieytes 1561 - C.A.B.A. - (C1275AGO) - Tel/Fax: 54-11-4302-7933 / 4301-0056
ventas@enluz.net - www.enluz.net

ENLUZ S. A.
BEATRIZ WINER
GERENTE